



**FAMILIA PROFESIONAL
MADERA, MUEBLE Y CORCHO**

**DEPARTAMENTO
MADERA Y MUEBLE
2021-2022**

**PROGRAMACIÓN MÓDULO
OPERACIONES BÁSICAS
DE MECANIZADO DE
MADERA Y DERIVADOS
(OPZ)**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE**

1. MÓDULO: OPERACIONES BÁSICAS DE MECANIZADO DE MADERA Y DERIVADOS (OPZ)

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. NORMATIVA**
- 3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO**
- 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**
- 5. UNIDAD DE COMPETENCIA A LA QUE ESTÁ ASOCIADO AL MÓDULO.**
- 6. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.**
- 7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS**
- 8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE**
- 9. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**
- 10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
- 11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**
- 12. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**
- 13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- 14. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES, PLANES Y PROGRAMAS**
- 15. UNIDADES DE TRABAJO**
- 16. MATERIALES, RECURSOS, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ENLACES WEB, ETC.**
- 17. CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS PROGRAMACIONES DE CARPINTERÍA Y MUEBLE DEL CURSO 2021-22 RESPECTO AL COVID-19**

1. INTRODUCCIÓN

La programación del **módulo** de Operaciones Básicas de Mecanizado de Madera y Derivados (OPZ) pertenece al Departamento de Madera y Mueble del **IES Las Breñas** y va dirigida al alumnado del primer curso del **Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble**.

El IES Las Breñas es un centro docente de carácter público, situado en el barrio de San Antonio del municipio de Breña Baja, comarca de las Breñas, localizada en el Sector Oriental de la Isla de La Palma. La población del municipio, 5.434 habitantes (año 2017), es bastante dispersa, exceptuando pequeños núcleos como el de S. Antonio. En los últimos 100 años se ha incrementado la población, favorecido por el crecimiento en su economía, sobre todo en el sector servicios. Este crecimiento demográfico ayuda a que se mantenga la tasa de escolarización.

Los principales **datos del Centro** son:

Código	38012010
Denominación	IES LAS BREÑAS
Tipo de centro	Instituto de Educación Secundaria
Dirección	C/ SAN JOSÉ, 212
Localidad	SAN JOSÉ
Municipio	BREÑA BAJA
Provincia	Santa Cruz de Tenerife
Isla	LA PALMA
Código postal	38712
Teléfonos	922-433016
Fax	922-435010
Correo electrónico	38012010@gobiernodecanarias.org
Web del centro	http://www.ieslasbreñas.es
Naturaleza	Público
Tipología	Docente
Titular	Consejería de Educación y Universidades
Preferente Auditivo y/o Motórico	Motórico
Centro del Profesorado que le corresponde	38700406 - C.PROFES. LA PALMA
Web del CEP	http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/ceplapalma
EOEP al que pertenece	38702517 - E.O.E.P. SANTA CRUZ DE LA PALMA

Las enseñanzas del curso actual son:

- 1º y 2º Bachillerato (Modalidad de Ciencias (LOMCE) y Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales)

-1º CFFPB de Peluquería (LOMCE)

-1º y 2º CFFPB de Carpintería y Mueble (LOMCE),

-1º y 2º CFGM de Peluquería y Cosmética Capilar (LOE),

-1º y 2º CFGM de Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble (LOE)

- 1º, 2º, 3º y 4º ESO (LOMCE)

- 2º Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. (LOMCE)

El régimen de enseñanzas es diurno, en turno de mañana y tarde.

El centro es del año 2000 y está equipado de: aulas, laboratorios, aulas específicas (música, tecnología, informática, audiovisuales, PT), talleres para la Familia Profesional de Madera y Mueble y Corcho y para la Familia Profesional de Imagen Personal, cancha cubierta, canchas exteriores, biblioteca, cafetería, almacenes, dependencias de personal docente (jefatura, dirección, departamentos, sala de profesorado...) y dependencias de personal no docente. Desde el punto de vista de las nuevas tecnologías, este centro se encuentra implicado en el proyecto medusa. Existe una dotación razonable de equipos informáticos, contando con aulas específicas de informática, una de ellas destinada específicamente a la Familia Profesional de Madera y Mueble, aunque se comparte con otros Departamentos Didácticos. Se disponen de otros recursos técnicos como pizarras digitales, cañones, ordenadores portátiles.

El personal docente está compuesto por 68 profesores/as.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

El Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Carpintería y Mueble.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Madera, Mueble y Corcho.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

DATOS DEL CICLO Y MÓDULO:

- Ciclo: CFFPB Carpintería y Mueble
- Módulo: OPZ
- Curso: primero
- Duración del módulo: 256 horas (8 horas/semana)

2. NORMATIVA

Para la confección de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

-El **currículo** para las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo correspondiente al Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble establecido en el **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero (BOE núm. 55 miércoles 5 marzo de 2014), por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-**Borrador de Decreto** por el que se regula la Formación Profesional Básica del Sistema Educativo (26/08/2014)

-**Borrador de Orden del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad**, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica y se establece la distribución modular y horaria de doce títulos de estas enseñanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (Actualizado 27/11/2014)

-**Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos** por la que se dictan instrucciones para regular la evaluación, promoción y titulación del alumnado de los ciclos de formación profesional básica para el curso 2015/2016

-**Decreto 81/2010**, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC núm.143, de 22 de julio).

-**Orden de 9 de octubre de 2013**, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.

-El **artículo 44 apartado 1 del Decreto 81/210**, de 8 julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, de fecha 08/07/2010 (BOC nº 143, jueves 22 de julio de 2010) recoge las características y elementos de la programación didáctica.

3. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La **competencia general** del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos,

operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana, así como en alguna lengua extranjera.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales a), b), c) y d) del título. Además, las competencias r), s), t), u), v), w), y x) que se coordinarán con el profesorado que imparte el resto de módulos profesionales. (**Borrador de Decreto** por el que se regula la Formación Profesional Básica del Sistema Educativo (26/08/2014))

a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y máquinas necesarios para llevar a cabo las operaciones de mecanizado, acabado y tapizado de elementos de carpintería y mueble.

b) Seleccionar y acopiar materiales y productos para la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble de acuerdo a las instrucciones técnicas.

c) Efectuar operaciones de trazado, corte y mecanizado en madera, tela y derivados, utilizando los procedimientos establecidos.

d) Realizar uniones en madera, tela y derivados, siguiendo criterios de resistencia, economía y funcionalidad.

e) Realizar operaciones de acabado y tapizado, a mano y a máquina, preparando previamente las superficies, así como los equipos y materiales para que actúen en óptimas condiciones de calidad y seguridad.

f) Montar y ajustar muebles mediante herramientas portátiles, incluidos los muebles modulares y tapizados, comprobando la funcionalidad requerida y, en su caso, las condiciones para su embalaje y transporte.

g) Realizar operaciones auxiliares de transporte, desmontaje, montaje y/o instalación de elementos de carpintería y mueble en las condiciones de abastecimiento y calidad establecidas.

h) Realizar operaciones básicas en la instalación de parquet, tarima o frisos, aplicando pastas de nivelación, lijando superficies y operando en los procesos de ajustes y acabados.

i) Realizar presupuestos y elaborar facturas de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

j) Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.

k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales. l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo. n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial. p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera. q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

5. UNIDAD DE COMPETENCIA A LA QUE ESTÁ ASOCIADO AL MÓDULO.

Este módulo está asociado a la unidad de competencia UC0162_1: Mecanizar madera y derivados.

6. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d) y f). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) que se coordinarán con el profesorado que imparte el resto de módulos profesionales. (Borrador, por el que se establecen los currículos de doce ciclos formativos de la FPB de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo).

a) Identificar las principales fases de los procesos de fabricación de carpintería y mueble determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.

b) Interpretar documentos técnicos, bocetos, croquis y planos relativos a los trabajos de carpintería y mueble identificando sus especificaciones técnicas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su fabricación o instalación. c) Seleccionar la información técnica relevante y los recursos de fabricación e instalación disponibles secuenciando las operaciones necesarias para trazar, cortar y mecanizar madera, tela y derivados.

d) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones en madera, tela y derivados.

f) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar las operaciones de montaje y ajuste de muebles.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS

Módulo Profesional: OPZ Asociado a la Unidad de Competencia: UC0162_1: Mecanizar madera y derivados.		Duración:256 horas.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1.-Interpreta documentación técnica distinguiendo vistas, piezas, secciones uniones, detalles, perfiles y cotas.	<p>a) Se han identificado y trasladado al material la información relativa a escalas y cotas de la documentación técnica.</p> <p>b) Se ha interpretado y trasladado al material la información relativa a los tipos de superficies, cortes, taladros y herrajes identificados en la documentación técnica.</p> <p>c) Se han utilizado las diferentes vistas y detalles de la pieza para conseguir una visión completa de la tarea a realizar.</p> <p>d) Se ha interpretado y trasladado al material de forma coherente toda información verbal, escrita o gráfica proporcionada por el encargado.</p> <p>e) Se han eliminado posibles errores de interpretación, dibujando bocetos y croquis acotados de las tareas que hay que realizar.</p> <p>f) Se han trazado planos sencillos, acotados y a escala a partir de las ideas, bocetos y croquis siguiendo la normativa UNE.</p> <p>g) Se han elaborado vistas, cortes, líneas de rotura y detalles que complementan la información general.</p> <p>h) Se ha elaborado la nota de madera y hoja de procesos a partir de la documentación gráfica realizada maximizándose los recursos y eliminando tiempos muertos.</p>	<p>Interpretación de documentación técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interpretación de planos constructivos. Distinguir piezas, uniones y perfiles. -Representación a nivel elemental, de piezas, objetos, muebles y estructuras de madera en axonometría (isométrica y caballera) y en diédrico acotados. <p>Escalas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Normas UNE. -Útiles de medición tipos y usos. Metro, calibre, compás, escuadra, falsa escuadra, pie de rey, etc.. -Trazado: útiles (gramil, gramil de perfiles, plomada trazadora, punta de trazar, cuchilla), realización de plantillas. -Planificación de un trabajo: idea, boceto, croquis, plano, materiales, uniones, acabados, nota de madera, cubicación, hoja de procesos, presupuesto.

Módulo Profesional: OPZ Asociado a la Unidad de Competencia: : UC0162_1: Mecanizar madera y derivados.		Duración:256 horas
RESULTADOS. DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Selecciona las maderas y sus productos derivados, relacionando sus características técnicas con sus aplicaciones.	<p>a) Se han identificado las maderas y sus productos derivados convencionales del mercado.</p> <p>b) Se ha clasificado las maderas en función de sus características u origen.</p> <p>c) Se ha elegido correctamente la cara maestra de la pieza en función de su ausencia de defectos y otros parámetros de calidad.</p> <p>d) Se ha elegido correctamente la cara de referencia en función de su planitud y escuadría.</p> <p>e) Se han elegido los útiles de medición y trazado más apropiados en función de las características del material y de las medidas que hay que verificar.</p> <p>f) Se han trasladado las medidas de la nota de madera al material de forma exacta o, en su caso, maximizada para compensar las operaciones posteriores de lijado.</p> <p>g) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.</p> <p>h) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.</p>	<p>Selección de maderas de productos derivados:</p> <p>-La madera. Clasificación: duras, blandas/exóticas, indígenas/coníferas, frondosa, etc.</p> <p>-Enfermedades y defectos de la madera: tipos, soluciones.</p> <p>-Dimensiones y clasificación de la madera.</p> <p>-Cubicación de la madera.</p> <p>-Derivados de la madera: tableros de partículas, de fibras (DM), contrachapados.</p> <p>-Propiedades de la madera: anisotropía, propiedades físico-químicas.</p> <p>-Acciones sobre la madera: Secado natural y artificial. Tratamientos preventivos.</p> <p>-Colas: generalidades, clasificación, colas naturales, colas artificiales.</p> <p>-Medición y trazado de piezas.</p> <p>-Valoración del origen de las maderas.</p> <p>-Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Condiciones ambientales del trabajo: aire, temperatura, humedad, iluminación, limpieza y ruidos.</p>

Módulo OPZ Asociado a la Unidad de Competencia: : UC0162_1: Mecanizar madera y derivados.		Duración:256 horas
RESULTADOS. DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
3. Aplica las operaciones básicas de mecanizado sobre madera y derivados con herramientas manuales o con maquinaria identificando los distintos procesos y las condiciones idóneas de mecanizado.	<p>a) Se han agrupado las materias primas en el almacén en función de sus características (material, tamaño, forma, defectos) y de su aplicación.</p> <p>b) Se ha establecido un orden de ejecución en función de la maximización de los recursos.</p> <p>c) Se han alimentado correctamente las máquinas manuales teniendo en cuenta los defectos de forma y calidad de la madera y la dirección de la fibra.</p> <p>d) Se han alimentado las máquinas automáticas, teniendo en cuenta el proceso a desarrollar y los parámetros de la máquina.</p> <p>e) Se han mecanizado piezas de madera y derivados con la sierra de cinta utilizando plantillas para obtener un mayor rendimiento.</p> <p>f) Se han mecanizado piezas en la tupí utilizando plantillas o al aire, con sujeción correcta de la pieza y respetando las medidas de seguridad</p> <p>g) Se han mecanizado tableros y retestado tablonos en la sierra circular manejando la escuadradora.</p> <p>h) Se han verificado con plantillas o mediciones las piezas y productos obtenidos tras el mecanizado, corrigiendo posibles errores.</p> <p>i) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.</p> <p>j) Se han aplicado las normas de seguridad y salud laboral utilizando correctamente las protecciones de las máquinas y los medios individuales de protección.</p>	<p>Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados:</p> <p>-Herramienta manual: fundamento, uso, afilado, mantenimiento.</p> <p>-Herramienta eléctrica y electro portátil: fundamento, uso, mantenimiento.</p> <p>-Maquinaria de taller: sierra de cinta, sierra circular, tupí, cepilladora, regresadora, espigadora, torno, lijadora, taladradora. Partes, utilidad y funcionamiento, puesta en marcha y control. Mantenimiento básico.</p> <p>-Nota de madera, hoja de procesos.</p> <p>-Operaciones básicas de mecanizado: aserrado, cepillado, escuadrado, retestado, acanalado, fresado, taladrado.....</p> <p>-Medidas de prevención en riesgos laborales.</p> <p>-Medios de protección en máquinas.</p> <p>-Medios de protección en el taller.</p>

Módulo Profesional: OPZ Asociado a la Unidad de Competencia: : UC0162_1: Mecanizar madera y derivados.		Duración:256 horas
RESULTADOS. DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
4.. Realiza uniones en madera y derivados, distinguiendo las más apropiadas en función del material, de la funcionalidad y de criterios de economía.	<p>a) Se han unido las partes mecanizadas mediante ensambles o elementos de fijación.</p> <p>b) Se han unido los tableros mediante elementos de sujeción específicos.</p> <p>c) Se han reforzado las uniones en madera mediante herrajes, llaves y otros elementos.</p> <p>d) Se ha elegido el tipo correcto de aglutinante en función del material, condiciones de trabajo y atmosféricas a la que estará sometida la pieza una vez puesta en obra.</p> <p>e) Se ha mantenido el equilibrio entre la funcionalidad y la economía en el número de elementos de sujeción fijados a las piezas.</p> <p>f) Se han descrito las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados.</p> <p>g) Se han aplicado las medias y normas de prevención y seguridad en las actividades realizadas.</p> <p>h) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.</p>	<p>Uniones de madera y derivados:</p> <p>-Juntas de madera: empalmes, ensambles, acoplamientos.</p> <p>-Técnicas de unión: desmontable, encolados, mecanizados, reforzados.</p> <p>-Características de las colas.</p> <p>-Preparación de la madera. Preparación y aplicación de las colas.</p> <p>-Medidas de prevención de riesgos laborales.</p> <p>-Medios de protección individuales.</p>

Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada uno de los resultados que se establecen hace referencia a una parte significativa de la competencia y en su conjunto contienen toda la competencia relativa a la Unidad de Competencia.

Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones para cada resultado de aprendizaje, indican el grado de concreción aceptable del mismo y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de los resultados de aprendizaje y de los contenidos, siendo directamente evaluables, se corresponden con los conocimientos, habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

Actividades de refuerzo

El alumnado que no alcance suficientemente los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, realizará las actividades programadas de forma más desglosada y aumentando el tiempo de ejecución de las mismas.

Actividades de ampliación

Al alumnado que alcance los RESULTADOS DE APRENDIZAJE de forma destacada, se le propondrá actividades de investigación y/o libre desarrollo, que potencie su autonomía además de reducir el tiempo de ejecución de las actividades programadas.

9. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Además, se fomentará el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad

La metodología didáctica en la Formación Profesional Específica, promoverá la integración de contenidos **científicos, tecnológicos y organizativos**. Asimismo, favorecerá al alumnado la capacidad de aprender por sí mismo, la comunicación, la responsabilidad, la profesionalidad, la solidaridad, la capacidad para trabajar en equipo, la formación en la prevención de conflictos, la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida (personal, familiar, social) y el compromiso con el medioambiente.

La metodología didáctica tendrá en cuenta los siguientes **principios**:

- Adaptación al alumnado partiendo de un **conocimiento previo** del grupo.
- - Consideración de los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- - Adecuación del lenguaje a las características del alumnado.
- - Orientación del grupo respecto a su situación en el proceso de aprendizaje, por medio de controles de comprensión y actividades de clase.
- Utilización de recursos didácticos y materiales variados y adecuados.
- Conexión de los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional con la finalidad de conseguir aprendizajes competenciales.
- Realización de aprendizajes competenciales aplicando la teoría a la práctica.
- Creación de un clima de confianza que fomente la **participación activa** del grupo en el contexto educativo del aula.
- Fomento de la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- Enseñanza / aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.
- **Variedad en las actividades e instrumentos de evaluación**, empleándolos como parte del proceso de aprendizaje.
- **Utilización de las Tics** como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos.
- Atención a las características del grupo y del alumnado en particular
- Participación en actividades complementarias y/o extraescolares que acerquen al alumnado a la realidad profesional.
- Participación en la medida de lo posible en los planes y programas que se desarrollan en el

Centro.

- Enseñanza del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): es un modelo de enseñanza fundamentado en la utilización de proyectos auténticos y realistas, basados en una cuestión, tarea o problema altamente motivador y envolvente, relacionados directamente al contexto de la profesión, el alumnado desarrolla competencias en un enfoque colaborativo en busca de soluciones.

Su participación en los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma que, mediante una **metodología activa**, se desarrolle su capacidad de autonomía, responsabilidad personal, destrezas y saber estar (actitudes) necesarias en el mundo profesional siendo el alumnado el protagonista en el proceso de aprendizaje. Durante el desarrollo de la clase se utilizará la metodología activa que potencie la participación de los alumnos y estimular sus capacidades.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará en determinadas ocasiones como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Se programan y desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje-evaluación que simulan ambientes productivos reales, donde el alumno presta servicios de, diseño y elaboración de protocolos para la realización de cambios de forma temporal, permanente y coloración a clientes; donde además el alumno tendrá la oportunidad de adquirir una visión global y coordinada del servicio, así como participar en un equipo de trabajo (el propio grupo-clase) que debe compartir y organizar los recursos (instalaciones, medios materiales y equipos).

Durante la práctica docente se impulsará el **trabajo colaborativo y cooperativo** del alumnado y el uso de las TIC en la medida de lo posible. Se contará con apoyo audiovisual y bibliográfico, para la mejor exposición de los temas, y ordenadores para el desarrollo de los mismos.

En la práctica docente se reseñará algunos conocimientos adquiridos a través de la experiencia del proyecto Erasmus Plus durante la estancia formativa en la escuela de Chippendale School (la metodología de “aprender haciendo”, método de resolución de dudas durante los trabajos (intentar resolver primero entre el propio alumnado antes de consultar al docente)...)

Actividades profesionales transversales a todo el módulo.

- Aplicar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Aplicar las actividades cumpliendo las normas de seguridad e higiene en la preparación del profesional y en la preparación del cliente.
- Aplicar las actividades cumpliendo los protocolos de atención al cliente del servicio.
- Aplicar las actividades teniendo en cuenta los procedimientos que determinan la calidad en el trabajo.

Propuestas de mejora.

- 1- Trabajo **cooperativo y colaborativo** en la medida de lo posible.
- 2- Ampliar y diversificar los instrumentos de evaluación y ponderarlos de manera equilibrada (los exámenes cada vez toman menos importancia...)
- 3- Fomento y uso de las **TICS**.
- 4- Propiciar que el alumnado sea en ocasiones el **protagonista** del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 5- Elaborar una rúbrica para que el alumno/a conozca cuales son los criterios de evaluación necesarios superar para aprobar la materia.
- 6- Fomentar el Aprendizaje Basado en Proyectos para el alcance de las competencias. En la medida de lo posible nuestro Departamento se decanta por la opción de ir trabajando mediante proyectos que engloban diferentes tipos de actividades formativas.

Orientaciones pedagógicas del módulo:

Este módulo profesional contiene la formación asociada a las operaciones de transformación de la madera y sus derivados.

- La definición de esta función incluye aspectos como:
- La interpretación de la documentación técnica.
- La clasificación de las maderas.
- Las operaciones de mecanizado y unión.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c) y d) del título.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Los distintos métodos de mecanizado de la madera y derivados.
- Las posibles aplicaciones de cada máquina para un trabajo de calidad idónea.
- Las medidas de seguridad que hay que adoptar.

Agrupamientos:

Para la realización de las actividades se realizarán diferentes agrupamientos del alumnado, según los objetivos que se pretenden en cada momento.

-GRUPOS HOMOGÉNEOS: el grupo se forma en un momento dado a partir de intereses y características comunes de sus miembros para afrontar una situación, problema o demanda. Este tipo de agrupamiento permite apoyar a aquel alumnado con dificultades en el aprendizaje, y realizar actividades de ampliación con los que tienen un nivel competencial más elevado. (Atención a la diversidad).

-GRUPO HETEROGÉNEO: el grupo se forma en un momento dado con personas que tienen perfiles, características e intereses distintos para afrontar una situación, problema o demanda. Este agrupamiento favorece el crecimiento de desarrollo moral y madurez personal a través de la interacción entre el alumnado de diferente nivel (teoría de Kohlberg). Capacitar para el desarrollo de habilidades sociales y el trabajo en equipo desde la tolerancia, el sentido cooperativo y el respeto.

-GRAN GRUPO: el grupo-aula completo.

-GRUPO DE EXPERTOS/AS: el grupo se forma con miembros que tienen un grado general de dominio sobre temas o cuestiones concretas para profundizar más.

-EQUIPOS MÓVILES O FLEXIBLES: se configuran grupos en los que los miembros van variando para responder a las necesidades de individuos concretos.

-TRABAJO INDIVIDUAL: el individuo afronta las situaciones problema sin ayuda de otro. El trabajo individual acompañado con los agrupamientos señalados permitirá comprobar si existen dificultades en el aprendizaje y se podrá prestar apoyo individual.

-TRABAJO EN PAREJA: los individuos se coordinan rápido, hay mayor responsabilidad individual, es más fácil detectar y resolver problemas.

-GRUPOS INTERACTIVOS: intervienen otras personas (expertos, profesionales de otras ramas, no docentes) que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes y mejora del clima escolar.

Espacios:

Los recursos espaciales disponibles son el aula técnica, el aula de informática y los talleres (uno de mecanización y otro de montaje, instalación y acabado de carpintería y mueble), almacén, departamento, aseos, sala multimedia, biblioteca, patios...

Para impartir el módulo los escenarios de aprendizaje idóneos para la puesta en práctica de las actividades serán el aula técnica, el aula de informática y los talleres.

Dependiendo de la actividad a desarrollar se utilizará un espacio u otro.

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del FPB ha de ser **continua** en cada uno de los módulos del programa, con carácter formativo e integrador, pretendiendo así superar la relación evaluación=examen o evaluación=calificación final del alumnado y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la

evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado y pretende describir e interpretar. De tal manera que cuánto más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos su aprendizaje

La evaluación será continua, debiéndose considerar la relación y dependencia entre contenidos y tener en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo del curso, de acuerdo a la programación que se presenta.

Las faltas reiteradas de asistencia a clase del alumnado, así como a las actividades programadas para el mismo, podrán ser motivo de la pérdida de la evaluación continua.

Al inicio de cada una de las fases de aprendizaje se realizará una **evaluación inicial** con la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos del alumnado para decidir el nivel en el que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora en la medida que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

Los **criterios de evaluación** de los módulos son el referente fundamental para valorar, el grado de adquisición de las competencias básicas, el de consecución de los resultados de aprendizaje u objetivos y de la competencia profesional.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la **evaluación global** fija la atención en el conjunto de las áreas y, en particular, en lo diferentes tipos de contenidos de enseñanza (conceptos, procedimientos, actitudes).

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una **evaluación final** con el objetivo de conocer y valorar los resultados conseguidos del alumnado.

En Formación Profesional es importante tener en cuenta que la evaluación debe incidir sobre todo en los aprendizajes transferibles a comportamientos en el puesto de trabajo, evitando que los aprendizajes queden en el nivel del **saber**, y se centren más en lo que se **sabe hacer y en el saber estar**. El objetivo es la consecución de los **resultados de aprendizaje** establecidos tomando la referencia de los **criterios de evaluación** de cada uno.

Los Criterios de evaluación, teniendo en cuenta los contenidos actitudinales, serán:

- Seguir las instrucciones, escuchar y preguntar dudas.
- Respeto al profesorado, compañeros y comportamiento en clase.
- Tener interés y ser constante en sus tareas.
- Asistir con puntualidad y regularidad a clase.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene.
- Ser ordenado y limpio en su trabajo, así como cuidar los recursos que utiliza.

El docente ha de evaluar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos. También se ha de evaluar la eficacia de las programaciones, en relación con las características del centro y de su entorno socio productivo y con las necesidades formativas del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Por lo expuesto anteriormente, la calificación se realizará en un margen de 0 a 10 Puntos, distribuyendo dicha puntuación de la siguiente forma:

Unidades de Trabajo:

Unidad 1	25%
Unidad 2	25%
Unidad 3	25%
Unidad 4	25%

La calificación final del módulo se obtendrá realizando una media ponderada de los Resultados de Aprendizaje, teniendo en cuenta que todos ellos han de ser superados.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, el hecho de aprobar la segunda evaluación supone tener aprobada la primera y aprobar la tercera evaluación conlleva recuperar las anteriores.

Dado que la enseñanza es presencial, si se supera el 15% de faltas de asistencia injustificadas, se perderá el derecho a evaluación continua. En este caso, se plantea un procedimiento extraordinario de evaluación del módulo, que consistirá en el desarrollo de una prueba donde se recogerán cuestiones y actividades que engloben los contenidos mínimos establecidos para el módulo, así como todos los criterios de evaluación con el objetivo de observar que el alumno o alumna dispone de las capacidades terminales para superar el módulo; para ello se necesitará obtener una nota mínima de 5 puntos en esta prueba extraordinaria.

Además, el equipo educativo del departamento podría estimar que el alumno/a no esté capacitado para recuperar las distintas capacidades pendientes en esa prueba, teniendo en cuenta la duración y complejidad del módulo, por lo que el alumnado afectado pasaría directamente a ser repetidor para próximo curso lectivo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y/O TITULACIÓN.

El alumno o alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal, no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso.

El alumnado que cursa esta enseñanza de FPB obtendrá el título profesional básico si supera con evaluación positiva en todos los módulos profesionales y bloques comunes que integran el Ciclo de Formación Profesional Básica de Carpintería y Mueble.

Con carácter transitorio el alumnado que obtenga un título de Formación Profesional Básica, en tanto no sea de aplicación la evaluación prevista en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, podrán obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, siempre que, en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considere que ha alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación** a utilizar estarán en función del tipo de actividades que se realicen en cada unidad de trabajo, y son:

-Observación directa y sistemática: de sus comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, participación, interés y aprovechamiento, asistencia a clase y puntualidad, actitud previsor y responsable, cumplimiento normas establecidas en el aula-taller, orden y limpieza, uso y cuidado de equipos y herramientas, del trabajo diario, etc.

-Interrogación: observación de los conocimientos adquiridos mediante preguntas/respuestas orales, cuestionarios, entrevistas, etc. para conocer su opinión sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, intereses profesionales, motivación...

-Análisis de las realizaciones del alumnado: actividades o trabajos para la adquisición de habilidades y destrezas desarrolladas individualmente, en parejas o en grupo, tareas, ejercicios, actividades de análisis, fichas de trabajo...

-Pruebas específicas: pruebas escritas, pruebas prácticas, pruebas orales sobre los contenidos de las unidades de trabajo.

Para evaluar los instrumentos de evaluación el Departamento dispone de un modelo en formato papel en el que se contempla la evaluación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. De esta forma, según la cantidad de instrumentos utilizados en cada trimestre se le podrá dar una ponderación en función de la importancia de los mismos. Este modelo también está disponible en formato Excel (facilitado en un curso de formación de programaciones didácticas) para facilitar el cálculo de la nota final.

Por otro lado, se utilizará una ficha de evaluación diaria valorando de forma positiva, regular o negativa el trabajo y/o comportamiento del alumnado.

11. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Se realizará una autoevaluación de la programación de forma trimestral, en la que se hará constar:

- Grado de cumplimiento de la programación.
- Relación de contenidos impartidos y no impartidos.
- Motivos por los que no se han podido impartir los contenidos previstos.
- Estadísticas de resultados.
- Observaciones y consideraciones a tener en cuenta.

12. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Ordenación: Unidades de trabajo

Horas semanales del módulo: 8

Horas totales del módulo: 256

UNIDAD N°	DENOMINACIÓN	HORAS	PORCENTAJE
UT1	Interpretación de documentación técnica distinguiendo	64	25
UT2	Selección de las maderas y sus productos derivados.	64	25
UT3	Aplicación de las operaciones básicas de mecanizado sobre madera y derivados con herramientas manuales o con maquinaria.	64	25
UT4	Realización de uniones en madera y derivados.	64	25
TOTAL		256	100

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El departamento de Madera y Mueble presentará a Vicedirección las actividades complementarias y extraescolares que el COVID-19 permita para este curso académico. Además, el Departamento de Madera y Mueble está abierto a participar en actividades sobrevenidas (charlas, eventos, etc.), ofrecidas por distintos organismos, Consejería o empresas relacionadas con el sector y educación. La programación estimada para actividades extraescolares es la siguiente:

DEPARTAMENTO DE MADERA Y MUEBLE. CURSO ESCOLAR 2020-21

ACTIVIDAD	TIPO	FECHA	RESPONSABLE	NIVELES	Nº HORAS LECTIVAS
Visita a taller de Carpintería /Ebanistería	Complementaria	Noviembre 2021	Miguel Sánchez y Claudio Simón	1º Ciclo	6
Visita Casas emblemáticas de La Palma	Complementaria	Febrero 2022	Claudio Simón y Miguel Sánchez	1º y 2º Ciclo	6
Visita a taller de tapicería	Complementaria	Por determinar	Miguel Galiano	1º FPB	6
Visita al museo de la Seda (El Paso)	Complementaria	2º trimestre	Beatriz Souto	1º FPB	6
Visita al museo San Francisco y Mercería	Complementaria	2º trimestre	Beatriz Souto	1º FPB	6
Visita a empresas de FCT	Complementaria	3º trimestre	Alexis Machín y David Rodríguez	2º FPB	6
Visita a empresas de FCT	Complementaria	2º trimestre	Beatriz Souto	2º Ciclo	6
Feria Juvenil y Cultural de El Paso	Complementaria y/o Extraescolar	Por determinar	Profesorado del Dpto. de Madera y Mueble	Ciclo y FPB	2 días

Los miembros del Departamento de Madera y Mueble asistirán, en la medida de lo posible, a los cursos de formación de su Especialidad ofertados por la Consejería de Educación y/o cualquier otro organismo, con el objetivo de estar actualizado. Teniendo en cuenta que el Departamento de Madera y Mueble colabora con los Proyectos Enlaza de nuestra Familia Profesional Madera, Mueble y Corcho el profesorado debe asistir a los cursos ofrecidos por el mencionado proyecto.

14. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES. PLANES Y PROGRAMAS

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, pues comprende contenidos conceptuales y procedimentales, como todas las materias, pero su rasgo distintivo es que están ligadas a una dimensión ética y por tanto relacionadas con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carece de límites espacio-temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo.

Desde este módulo profesional se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Las principales líneas de actuación son:

- **El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.**

Supone educar para la convivencia y la paz, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
- Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
- Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
- Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta
- Celebración en el Centro del día de La Paz
- **Los hábitos de vida saludable y salud laboral.**

Pretendemos fomentar en el alumnado la adquisición de actitudes y hábitos de salud, higiene, prevención de accidentes, ...

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Fomento de hábitos de vida saludable
- Prevención de enfermedades: posturas ergonómicas
- Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y profesional.
- **Educación para el consumo.**

El alumnado está constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación que configuran gustos, intereses y deseos de consumo. Pretendemos que vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Valorar críticamente los anuncios publicitarios.
- Uso de materiales reciclados en algunos procesos de fabricación.
- Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.
- **Educar para el respeto al medio ambiente.**

Pretendemos acercar a los alumnos y alumnas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas, y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía...
- Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- Utilización de los materiales reciclables.
- Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Educación para la sostenibilidad.
- Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
- Mantenimiento de la limpieza en el entorno escolar.
- **Formación para la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.**

En la actual sociedad del conocimiento es necesario educar a los alumnos y alumnas, de forma transversal, en la construcción de conocimiento. Para ello es necesario incluir e integrar en el currículo de todos los módulos la formación para la utilización de las TIC.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Utilización de las nuevas tecnologías para el aprendizaje y desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
- Utilización de Internet para la búsqueda, selección y análisis de información.
- Utilización del aula de informática
- Uso de otros medios audiovisuales: TV, DVD, videocámara...
- **Educación para la superación de desigualdades por razón de género.**

La sociedad en que vivimos asigna, ya desde pequeños, diferentes roles en función del

sexo. Los profesores y profesoras pueden y deben corregir estas desigualdades utilizando la coeducación como estrategia educativa.

Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Uso de lenguaje no sexista.
- Desarrollo de actitudes de respeto hacia las diferencias individuales por razón de sexo.
- Día internacional contra la violencia de género.
- Día de la mujer trabajadora.
- **Participación, en la medida de lo posible, en las Redes Educativas del Centro:**

Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedECOS).

Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES).

Red Canaria de Centros GLOBE

Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI).

En la medida de lo posible se invitará al alumnado a participar en estas redes. Cabe mencionar, que desde el pasado curso hay alumnado de la FPB de Carpintería y Mueble que participa de forma activa formando parte de los Comités de algunas de estas Redes: REDEcos, RCES y GLOBE y en este curso académico se fomentará la continuación en las mismas, así como la incorporación de nuevos miembros.

Además, hay profesorado del Departamento de Madera y Mueble que colabora y participa en estas Redes.

En la medida de lo posible se trabajará con diferentes actividades los días internacionales a celebrar por el Centro.

- **Mejora de la competencia lingüística.**

En el Centro se está desarrollando desde hace unos años el **Plan Lector** y el alumnado de FPB de Carpintería y Mueble participará de forma activa en las sesiones asignadas con el objetivo de **mejorar la comunicación lingüística.**

15. UNIDADES DE TRABAJO

- **Organización de contenidos. Eje organizador:**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a las operaciones de transformación de la madera y sus derivados.

- La definición de esta función incluye aspectos como:
- La interpretación de la documentación técnica.
- La clasificación de las maderas.
- Las operaciones de mecanizado y unión.

- **Unidades de Trabajo:**

UNIDAD DE TRABAJO N° 1

INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISTINGUIENDO VISTAS, PIEZAS, SECCIONES UNIONES, DETALLES, PERFILES Y COTAS.

(Tiempo estimado: 64 horas)

Contenidos

Interpretación de documentación técnica:

- Interpretación de planos constructivos. Distinguir piezas, uniones y perfiles.
- Representación a nivel elemental, de piezas, objetos, muebles y estructuras de madera en axonométrica (isométrica y caballera) y en diédrico acotados. Escalas.
- Normas UNE.
- Útiles de medición tipos y usos. Metro, calibre, compás, escuadra, falsa escuadra, pie de rey.
- Trazado: útiles (gramil, gramil de perfiles, plomada trazadora, punta de trazar, cuchilla), realización de plantillas.
- Planificación de un trabajo: idea, boceto, croquis, plano, materiales, uniones, acabados, nota de madera, cubicación, hoja de procesos, presupuesto.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Mostrar distintos modelos de impresos donde se realizarán los bocetos de los trabajos a realizar.
- Explicar las distintas denominaciones que se utilizan para distinguir piezas, uniones y perfiles.
- Explicar que útiles de medición se usan en los trabajos de la madera y derivados teniendo en cuenta tipos y usos.
- Exponer que útiles se utilizan para la realización de trazados y la realización de plantillas.

Actividades de evaluación

- Distinguir uniones en la interpretación planos constructivos.
- Conocer los medios adecuados para el trazado y la realización de plantillas.

UNIDAD DE TRABAJO N° 2

SELECCIÓN DE LAS MADERAS Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS.

(Tiempo estimado: 64 horas)

Contenidos

Selección de maderas de productos derivados:

- La madera. Clasificación: duras, blandas/exóticas, indígenas/coníferas, frondosas.
- Enfermedades y defectos de la madera: tipos, soluciones.
- Dimensiones y clasificación de la madera.

- Cubicación de la madera.
 - Derivados de la madera: tableros de partículas, de fibras (DM), contrachapados.
 - Propiedades de la madera: anisotropía, propiedades físico-químicas.
 - Acciones sobre la madera: Secado natural y artificial. Tratamientos preventivos.
 - Colas: generalidades, clasificación, colas naturales, colas artificiales.
 - Medición y trazado de piezas.
 - Valoración del origen de las maderas.
 - Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Condiciones ambientales del trabajo: aire, temperatura, humedad, iluminación, limpieza y ruidos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Mostrar listados de piezas para mecanizado, con el tipo de material, dimensiones y acabado de las superficies.
- Explicar las distintas maderas y materiales afines que se utilizan en las operaciones básicas de mecanizado.
- Explicar los defectos de la madera enfermedades tipos y soluciones.
- Relacionar las características básicas de los materiales con los modos operativos (ejemplos con piezas estropeadas por dicha causa).
- Explicación de los riesgos propios de los trabajos en operaciones básicas, relacionándolos con las causas que los producen.
- Explicación de las normas de comportamiento que hay que seguir en el taller de operaciones básicas.

Actividades de evaluación

- Explicación de las distintas especies maderables: frondosas y coníferas.
- Valoración de las enfermedades más comunes de las maderas.
- Descripción de los derivados de la madera: melaminados, contrachapados, tableros de partículas.
- Clasificación de la madera y su dimensionado en el mercado.

UNIDAD DE TRABAJO N° 3

APLICACIÓN DE LAS OPERACIONES BÁSICAS DE MECANIZADO SOBRE MADERA Y DERIVADOS CON HERRAMIENTAS MANUALES O CON MAQUINARIA.

(Tiempo estimado: 64 horas)

Contenidos

Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados:

- Herramienta manual: fundamento, uso, afilado, mantenimiento.
- Herramienta eléctrica y electro portátil: fundamento, uso, mantenimiento.

- Maquinaria de taller: sierra de cinta, sierra circular, tupí, cepilladora, regruesadora. Espigadora, torno, lijadora, taladradora. Partes, utilidad y funcionamiento, puesta en marcha y control.

Mantenimiento básico.

- Nota de madera, hoja de procesos.

- Operaciones básicas de mecanizado: aserrado, cepillado, escuadrado, retestado, acanalado, fresado, taladrado.

- Medidas de prevención en riesgos laborales.

- Medios de protección en máquinas

- Medios de protección en el taller.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Mostrar un equipo de herramientas necesario para trabajos de operaciones básicas.
- Explicación de cuáles son las aplicaciones de cada una de las herramientas que componen un equipo de trabajo.
- Explicación de las medidas de seguridad propias del manejo de herramientas, las causas más frecuentes de accidentes y los tipos de éstos que se producen.
- Explicación de los tipos de accidentes más frecuentes que se dan durante el afilado y preparación de los útiles y herramientas, las causas que los producen y las medidas correctoras que se deben tomar.
- Mostrar, por medios audiovisuales, las formas más adecuadas de coger y manejar los útiles y herramientas de trabajo durante su preparación.
- Afilado de los distintos tipos de herramientas en las diversas máquinas y útiles existentes en el taller.
- Explicación de un puesto de trabajo de los existentes en el taller de mecanizado del centro educativo, estudiando sus partes características estructurales y equipamiento.
- Explicación de los diferentes procesos de que se componen, generalmente, los trabajos de operaciones básicas, analizándolos sobre ejemplificaciones.
- Mostrar piezas donde, a la hora de mecanizar, no se han tenido en cuenta las características de la madera, mostrando los efectos producidos sobre las superficies.
- Mostrar productos acabados, tanto físicamente como por medio de elementos audiovisuales, fruto del trabajo de operaciones básicas, así como la realización de sus fases intermedias.
- Actuación, con pulcritud y limpieza, tanto durante la realización de los trabajos como al finalizar las actividades.

- Explicación de cómo se comprueban parámetros de calidad (ajuste, fidelidad a las medidas preestablecidas, acabados, tiempos, limpieza) en operaciones básicas.

Actividades de evaluación

- Agrupamiento, por tipos, de las herramientas y útiles, de un equipo de trabajo, nombrando cada una de ellas.
- Desmontaje, afilado, montaje y ajuste de herramientas de corte (serrucho, formón...), dejándolas en perfecto estado de uso.
- Selección de las herramientas más peligrosas, explicando lo posibles riesgos y cómo evitarlos.
- Colocación de las herramientas ordenadamente, sin que entrañen riesgos físicos, respetando la accesibilidad y permitiendo su correcta conservación, en un espacio reducido (caja o cajón).
- Nombrar y justificar las medidas de seguridad que hay que aplicar para la prevención de accidentes durante la preparación de las herramientas y útiles.

UNIDAD DE TRABAJO N° 4

REALIZACIÓN DE UNIONES EN MADERA Y DERIVADOS. (Tiempo estimado: 64 horas)

Contenidos

Uniones en madera y derivados:

- Juntas de madera: empalmes, ensambles, acoplamientos.
- Técnicas de unión: desmontable, encolados, mecanizados, reforzados.
- Características de las colas.
- Preparación de la madera. Preparación y aplicación de las colas.
- Medidas de prevención de riesgos laborales.
- Medios de protección individuales.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Explicación de los distintos tipos de uniones que se realizan en las operaciones básicas: empalmes, ensambles y acoplamientos.
- Proceso de las técnicas de unión y el encolado de los distintos tipos.
- Exponer las medidas de prevención de riesgos laborales y de protección individuales.

Actividades de evaluación

- Realizar de las distintas juntas en las operaciones básicas de mecanizado: ensambles, empalmes y acoplamientos.
- Preparar la madera en las operaciones básicas para la realizar posteriormente el mecanizado.
- Aplicar los medios adecuados de prevención de riesgos laborales personales y en la maquinaria

16. MATERIALES, RECURSOS, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ENLACES WEB, ETC.

Recursos espaciales disponibles.

- **Aula informática.**
- **Aula de FPB.**
- **Talleres de carpintería.**
- **Biblioteca**

Preferiblemente se utilizará los talleres para impartir este módulo, aunque se combinará con las distintas aulas. Se podría hacer un uso puntual de la biblioteca u otro espacio disponible si fuese necesario.

Libros de texto.

- Apuntes elaborados por el profesorado del Departamento.
- Libros disponibles en el Departamento:
 - ALBERT JACKSON & DAVID DAY, Manual Completo de la Madera, la Carpintería y la Ebanistería. Ediciones el Prado.1993
 - Tecnología de la Madera, Edebé. 1965
 - W.NUTSCH, Tecnología de la Madera y Mueble, Editorial Reverté, S.A.2000
- Diferentes libros del sector del textil y de madera y mueble: principalmente libros de la editorial IC.

Soportes informáticos.

Los soportes informáticos utilizados en coordinación con otros módulos profesionales, para los diferentes contenidos son los siguientes:

- Procesador de textos.
- Hojas de cálculo.
- Programas específicos relacionados con los contenidos del módulo.
- Soportes digitales: vídeos, presentaciones Power Point,etc.
- Recursos telemáticos: Plataforma Campus, correo electrónico, videoconferencias.

Soportes de audiovisuales y tecnológicos.

- Retroproyector.
- Proyector multimedia.
- Vídeo.
- Ordenadores.
- Teléfono móvil. En el caso de uso del móvil por parte del alumnado, será siempre bajo autorización del profesorado.

Material y máquinas.

- Maquinaria disponible en los talleres.
 - Diferentes tipos de materiales (por ejemplo: madera, colas, tableros, tornillos...), herramientas y útiles existentes en taller.
 - Ejercicios ya realizados.
- Manuales de seguridad.

17. CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS PROGRAMACIONES DE CARPINTERÍA Y MUEBLE DEL CURSO 2021-22 RESPECTO AL COVID-19

Para elaborar esta programación se ha tenido en cuenta toda la normativa que hasta el curso pasado estaba en vigor, reseñada en el segundo apartado de la misma. Además, se tendrán en cuenta las directrices recogidas en la PGA de nuestro centro, así como la contextualización del mismo. A estos documentos se le añade toda la normativa establecida recientemente relacionada con la nueva situación provocada por la crisis del coronavirus (COVID-19): el Acuerdo del Consejo Interterritorial del sistema nacional de salud, adoptado en coordinación con la conferencia sectorial de educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021/21, Resolución de 19 de junio de 2021, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma (BOC 20 junio 2021), Resolución de 28 de agosto de 2021, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba la actualización de determinadas medidas de prevención establecidas mediante Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de 2021, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma (BOC 29 de agosto 2021), CORRECCIÓN de errores del Acuerdo del Gobierno de Canarias de 27 de agosto de 2021, por el que se aprueba la actualización de determinadas medidas de prevención establecidas mediante Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de 2021, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma (29 agosto 2021), Resolución de 28 de agosto de 2021, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba la actualización de determinadas medidas de prevención establecidas mediante Acuerdo del

Gobierno de 19 de junio de 2021, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma (BOC 29 de agosto) Guía de medidas de prevención frente a la COVID-19 en los centros educativos de Canarias para el curso 2021/21, Guía de medidas de prevención publicada el 23 de julio, el 7 de septiembre y corregida otra publicación el 8 de septiembre, Resolución conjunta de la dirección general de ordenación, innovación y calidad, y de la dirección general de formación profesional y educación de adultos, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la comunidad autónoma de canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2021-2022, la resolución de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan las instrucciones de ampliación y aclaración a las de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitario de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2021-2022, Protocolo Covid-19 del centro, Guía del centro y el Plan de Contingencia.

Se tendrán en cuenta los proyectos y redes en los que está inmerso nuestro centro y se trabajarán a lo largo de todo el curso en continua colaboración con los mismos desde el Departamento de Madera y Mueble. Estos proyectos de centro han sido agrupados en la Red Canaria-Innovas y son los siguientes:

- 1.- Promoción de la salud y la Educación Emocional
- 2.- Educación Ambiental y Sostenibilidad (Huerto Escolar)
- 3.- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género
- 4.- Comunicación Lingüística, bibliotecas y Radios Escolares
- 5.- Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario
- 6.- Cooperación para el desarrollo y La Solidaridad, Familia y Participación Educativa.
- 7.- Convivencia Positiva.

También se colaborará con el Proyecto GLOBE y REDECOS.

Tendrán especial importancia los *temas transversales*: los Derechos Humanos, Educación para la Paz, la Solidaridad, la Igualdad y la Convivencia. Se trabajarán en distintas unidades, tratando de fomentar el trabajo interdisciplinar y participando activamente en los días de conmemoraciones generales del centro:

- Día contra la violencia hacia las mujeres.
- Día de la Paz y la Solidaridad.
- Día del libro.
- Día de Canarias.
- Día de del Medio Ambiente

PARA LOS POSIBLES ESCENARIOS DE SEMIPRESENCIALIDAD O EDUCACIÓN A DISTANCIA HEMOS DE AÑADIR LAS SIGUIENTES PAUTAS QUE COMPLEMENTARÁN LOS DISTINTOS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).

En las posibles actividades propuestas en esta programación se han tenido en cuenta los aprendizajes imprescindibles trabajados en el último trimestre del curso anterior debido a la situación de la crisis sanitaria.

Además, se han incluido todos los criterios de evaluación propios del nivel, teniendo en cuenta principalmente los aprendizajes más relevantes de cada uno de ellos en los casos en los que se ha considerado necesario.

Por último, se han priorizado los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de las Competencias Profesionales. A su vez, preferentemente se han tenido en cuenta aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

Justificación de la programación didáctica.

En esta Programación Didáctica tiene un papel destacado el trabajo de todas las competencias, con multitud de tareas diversas que van creciendo en complejidad a lo largo del curso.

Esta propuesta tendrá en cuenta las normas establecidas por el Protocolo COVID-19. Todas las tareas propuestas serán susceptibles de simplificarse o complicarse para dar respuesta a la diversidad que pueda haber en el aula-taller y se ha intentado que tengan una funcionalidad para la vida.

Se trabaja normalmente a partir de modelos. Las TIC tendrán un papel destacado en los posibles escenarios de semipresencialidad y educación a distancia, especialmente a la hora de crear, compartir y trabajar con herramientas digitales que permiten crear en grupo, compartir, evaluar...

Orientaciones metodológicas.

Esta programación propone metodologías activas y contextualizadas con aprendizajes en situaciones reales o verosímiles, combinando destrezas y aprendizaje. Por otro lado, tareas de investigación y de creación, que se plantean como pequeños proyectos usando las TIC en estos posibles nuevos escenarios, sirven para trabajar la dimensión del alumnado como “aprendiente autónomo”.

Modelos metodológicos.

Se promocionará la utilización de metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración *on line* en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. La herramienta vertebral utilizada para trabajar en este sentido será la plataforma Campus, Google Suite y otras plataformas alternativas que se considerasen necesarias dentro del marco normativo del centro.

Agrupamientos.

Dadas las características excepcionales de este curso escolar, el trabajo en el aula y taller será *predominantemente individual*. No obstante, en la medida de lo posible, se favorecerán y establecerán grupos de trabajo estables, que plantean muchas actividades de esta programación (trabajos en parejas o grupos heterogéneos), tanto de forma presencial como virtual y a través de las plataformas establecidas para ello (Campus, Google Suite...), teniendo en cuenta siempre la accesibilidad del alumnado a estos recursos.

Espacios.

Se usarán básicamente los *talleres*, el *aula de informática* y el *aula* específica para *contenidos teóricos*. Por otro lado, y debido a las características excepcionales de este curso escolar mencionadas anteriormente, en el caso de aplicar los escenarios de semipresencialidad o educación a distancia, se hará uso de espacios virtuales como plataformas digitales, espacios virtuales creados por el centro, etc.

Recursos.

En caso de enseñanza online o semipresencial, los recursos y materiales propuestos para este curso escolar serán preferentemente digitales. No obstante, también se proponen recursos tradicionales en papel para casos puntuales y siguiendo la normativa vigente relacionada con la Covid-19.

Cambios metodológicos en caso de que se produzca un confinamiento (enseñanza no presencial).

En caso de que se produzca un confinamiento por razones sanitarias, la metodología expresada en nuestra programación se vería afectada en gran medida. La práctica docente se trasladaría exclusivamente al trabajo *on line* y a través de los cauces ya comentados en esta programación: plataforma Campus, Google Suite, videoconferencias, “Espacios Virtuales” u otros que se fueran habilitando en consonancia con la normativa del centro. En este caso, algunas de las actividades se modificarán y/o adaptarán a esos medios y recursos, por ejemplo, los trabajos de taller se sustituirán por supuestos prácticos, apoyados con vídeos, presentaciones (PowerPoint), tutoriales, etc.

Atención a la diversidad.

En cuanto a este aspecto, se realizará un reajuste del propio diseño de las actividades de manera que se adecúen los elementos de la secuencia didáctica a las características y necesidades de todo el alumnado del grupo-clase, para que pueda aprender y participar de experiencias de aprendizaje comunes y universales (adecuación de los entornos del aprendizaje y materiales adaptados que ofrezcan diversas opciones de accesibilidad, diversificación de las formas de representación u ofrecimiento de múltiples propuestas de andamiaje, que fomenten la autonomía en el aprendizaje del alumnado...).

Se detectarán las posibles necesidades del alumnado se procurará que cuente con el material adaptado a sus necesidades y con recursos tecnológicos específicos para la enseñanza digital. Se establecerán materiales alternativos para los casos en los que el alumnado no pueda acceder a los recursos y materiales digitales (por ejemplo, formato papel...). En algunos casos, y si fuese necesario, se diseñarán planes personalizados de enseñanza *on line* que incluyan la adaptación de las unidades de refuerzo y trabajo previo en TIC.

Evaluación en caso de educación a distancia o semipresencialidad.

La evaluación será continua, debiéndose considerar la relación y dependencia entre contenidos y tener en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo del curso, de acuerdo a la programación que se presenta.

En lo que respecta a los **instrumentos de evaluación**, se utilizarán instrumentos variados que puedan ser utilizados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial. Estarán sujetos a requisitos de entrega de tareas tales como: ser legibles, entregados en formato pdf o fotoscaneadas, estar identificados, ordenados y en un único documento. Salvo excepciones como alumnado NEAE, problemas de conectividad, de dotación tecnológica o de formación en TIC, se pondrá fecha de entrega.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación estarán basados en los resultados de aprendizaje que se relacionan con cada criterio de evaluación y se calificará de 0 a 10 puntos, distribuyendo dicha puntuación de la forma como se indica en esta programación.

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje, teniendo en cuenta que todos ellos han de ser superados.

Los criterios de recuperación se explican en el apartado 10 de esta programación.

El alumnado que por motivos de salud u otra causa justificada no pueda asistir al centro, podrá seguir las actividades programadas a través de las plataformas digitales establecidas con el debido seguimiento, supervisión y evaluación del profesorado de este departamento.

Plazos de entrega de trabajos y/o actividades.

Con el fin de educar en responsabilidad se tendrán muy en cuenta la puntualidad en plazos de entrega de trabajos y/o actividades, así como presentación de los mismos (seguimiento de instrucciones, formato, limpieza...).

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Diversos escenarios a contemplar

En caso de confinamiento se impartirán las clases online que se precisen por ley. Las situaciones de aprendizaje diseñadas en esta programación contemplan dos de los escenarios. Sin embargo, para un escenario a distancia, vemos la posibilidad de tratar contenidos diversos, incluidos en los criterios de evaluación, o de ampliación, apoyados en links y aplicando metodologías variadas, con diferentes posibilidades de ejecución, basadas en la resolución de problemas, con refuerzo de los objetivos mínimos prioritarios (atención a la diversidad) y diferentes grados de realización y dificultad.

IES Las Breñas, 25 de octubre de 2021

David Rodríguez Francisco